

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 JUL. 2015

Nº 00225

Expediente Nº 14.066/14

VISTO la Resolución FI Nº 377-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Ing. María Fernanda GABÍN, como Auxiliar de Primera Categoría en las asignaturas "Costos Industriales" y "Formulación y Evaluación de Proyectos" de la carrera de Ingeniería Industrial, bajo la dirección del Responsable de Cátedra Ing. José Hugo CERIANI y la supervisión del Ing. Osvaldo Luis PACHECO, en el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo del corriente año, y



CONSIDERANDO:

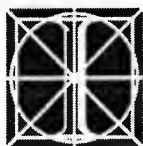
Que mediante Nota Nº 0725/15 la Ing. GABÍN eleva, en tiempo y forma, el informe final correspondiente a la adscripción realizada, incorporando Anexos con Trabajos Prácticos referidos a los temas "Gastos Generales de Fabricación", "Costos por Procesos", "Costos Estándares", "Costos de Producción Conjunta y Subproductos" y "Evaluación de Proyectos", entre otros de relevante extensión e importancia.

Que los Ingenieros CERIANI y PACHECO emiten el correspondiente informe, en el cual manifiestan que la elaboración de la adscripta cumple con lo pautado en el Plan de Trabajo propuesto oportunamente y que los ejercicios sugeridos son adecuados para el desarrollo en los Trabajos Prácticos de las cátedras.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el informe de adscripción presentado por la Ing. María Fernanda GABÍN.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014.

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.066/14

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 148/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Ing. María Fernanda GABÍN como Auxiliar de Primera Categoría, en las asignaturas “Costos Industriales” y “Formulación y Evaluación de Proyectos” de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. María Fernanda GABÍN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Ingenieros José Hugo CERIANI y Osvaldo Luis PACHECO –en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor, respectivamente-; al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 2 5 -CD-2015

**Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRE
SECRETARIA DE
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**